



# AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plaza de Los Fueros nº 1  
31360 FUNES (Navarra)  
Tfno.: 948 754003 - Fax: 948754103  
E-mail: [aytofunes@villadefunes.com](mailto:aytofunes@villadefunes.com)  
C.I.F. P3110600H

IGNACIO FELIPE DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ (1 de 2)  
Alcalde  
Fecha Firma: 17/05/2019  
HASH: d663c0e3b27c7cd9b17ac9e8ad17bd81

Ruth Alcalá Turfón (2 de 2)  
Secretaria  
Fecha Firma: 17/05/2019  
HASH: 93891813955b5b8ce9f3a69d2f1fbc66

**Resolución de 17 de mayo de 2019**, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas en la convocatoria para la provisión temporal, mediante el sistema de oposición, de la plaza de Secretaría del Ayuntamiento de Funes y se acuerda su publicación.

Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de la M.I Villa de Funes.

Visas las bases para cubrir temporalmente y en régimen administrativo la plaza de Secretaría del Ayuntamiento de Funes.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria y tras el examen de las presentadas y la documentación que las acompaña, procede aprobar las correspondientes listas provisionales de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo.

En virtud de todo ello y en el ejercicio de las facultades que tengo atribuidas ex artículo 21.2.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

## RESUELVO

**Primero.-** Aprobar la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión temporal mediante el sistema de oposición de la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Funes que se recoge en el anexo de la presente resolución.

**Segundo.-** Informar a las personas provisionalmente excluidas, que disponen de un plazo de dos días hábiles para la presentación de reclamaciones o subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

**Tercero.-** Dar traslado de la presente resolución al pleno en la primera sesión ordinaria que al efecto celebre y publicarla en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Funes.

Funes, a 17 de mayo de 2019

El Alcalde

Ante mí, la Secretaria

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

RESOLUCION  
Número: 2019-0284 Fecha: 17/05/2019



Cód. Validación: 4A+FY92S2QS9F:GG332PXCFCF3 | Verificación: <http://funes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico.Gestiona | Página 1 de 3

Lo que se publica para su conocimiento y efectos, significándole que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse alguno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución (arts. 123 y 124 LPACAP

b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución (art. 333 y ss LFAL).

c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde la notificación de la presente Resolución (arts. 30, 114.1.c) y 112.3 LPACAP y 8, 10 y 46 LJCA

**RESOLUCION**

Número: 2019-0284 Fecha: 17/05/2019



Cód. Validación: 4AHFY92SQS9FG332PXCFCP3 | Verificación: <http://tunes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



# AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plaza de Los Fueros nº 1  
31360 FUNES (Navarra)  
Tfno.: 948 754003 - Fax: 948754103  
E-mail: [aytofunes@villadefunes.com](mailto:aytofunes@villadefunes.com)  
C.I.F. P3110600H

## ANEXO I (nº oferta SNE 15/2019/1997)

### RELACIÓN DE PERSONAS PROVISIONALMENTE ADMITIDAS

NOMBRE	APELLIDOS
ELISA	TERROBA SERRANO
MARIA GABRIELA	FREIRE DUEÑAS
SONIA	GUIJARRO MORALES
JORGE	CAMINO UNZU

### RELACIÓN DE PERSONAS PROVISIONALMENTE EXCLUIDAS

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL
JOSE MARIA	GAINZA ORDOQUI	Aportación de tarjeta justificante de demanda de empleo no renovada

**RESOLUCION**

Número: 2019-0284 Fecha: 17/05/2019



Cód. Validación: 4A-HFY925ZQSS9FG332PXCFCP3 | Verificación: <http://funes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3